

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977.

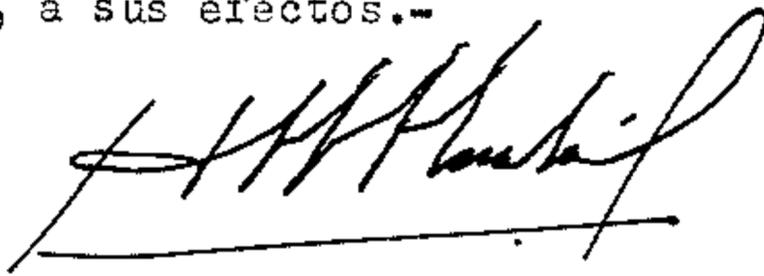
Visto el presente expediente Nº // // // // //
185.093/75 y sus agregados del registro de la Dirección /
Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación,
por los que solicita autorización para efectuar un acto li-
citario con el objeto de adquirir "aparatos e instrumenta"
destinados a la Morgue Judicial y al Cuerpo Médico Forense
y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 45/
76;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administra-
tiva y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar
la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas /
particulares obrantes a fs. 22/25 (expte. D.A.C. Nº // // // //
217.835/77).-

2º) El importe aproximado de PESOS: //
VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL (\$ 24.512.000.-)
destinado a atender el gasto emergente de la licitación /
que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Aparatos e
Instrumentos" (1-05-003-5-51-5110-279) del Presupuesto Ge-
neral de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.

3º) Regístrese y devuélvanse a la cita-
da Dirección, a sus efectos.-



HORACIO H. HEREDIA